



13.126

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS SALOU AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA DEDICAR UNA CALLE A CLARA CAMPOAMOR

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conmemorado el 85 aniversario de la conquista del derecho al voto en nuestro país, que fue aprobado por la República Española el 1 de Octubre del año 1931.

Como escribió José Antonio Molero *"A ningún político de ninguna época, a ningún diputado o representante del pueblo debe tanto la democracia en España como a Clara Campoamor. A la perseverancia y tenacidad de esta mujer, los españoles debemos nada menos que el sufragio universal tenga el sentido de modernidad con que hoy lo conocemos en los países de nuestra cultura. Fue una de las primeras diputadas en las primeras Cortes de la II República y, desde esa responsabilidad, luchó con tesón hasta lograr que las mujeres tuviesen los mismos derechos electorales que los hombres y la aprobación de la primera Ley del Divorcio. Así, lo que supuso una constante reivindicación de un gran número de generaciones en otros países, en el nuestro, sin embargo, se consiguió de golpe, sin aparente esfuerzo, porque todo el esfuerzo lo hizo una mujer: Clara Campoamor."*

Desde el grupo municipal de Ciutadans, creemos que dedicar una calle a Clara Campoamor cumpliría dos objetivos:

-tener un recuerdo a quienes lucharon por el derecho al voto de las mujeres, así como al desarrollo de nuestro sistema democrático. Un recuerdo que significa un compromiso con lo que ellas defendieron, y un recuerdo para que las generaciones venideras entiendan que la Historia está llena de sucesos donde las mujeres lucharon por derechos, que hoy en algunos ámbitos todavía hay gran desigualdad y hay que seguir en la brega.

-por otro lado, un gesto en el nomenclátor de la ciudad ante esa falta de reconocimiento a las mujeres, siendo Clara Campoamor una figura que representa a la perfección la lucha por la igualdad.



Por todo ello, proponemos,

## ACUERDOS

- 1- Solicitar al ayuntamiento de Salou el estudio y la redacción del informe para aprobar designar una calle, plaza o Avenida de nuestro municipio a Clara Campoamor.
- 2- Que se designe una calle, plaza o avenida con la suficiente relevancia, a esta mujer como defensora de los derechos de todas las mujeres.
- 3- Que la junta de portavoces sea el órgano que dictamine cual es la mejor propuesta.

Atentamente

M. Reyes Pino Mota

Portavoz del Grupo Municipal de Ciutadans Salou

Salou a 15 de Febrero de 2017